



## ACTA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO N° 8

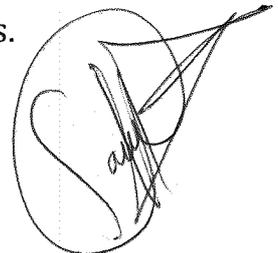
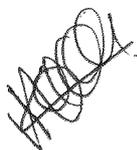
Del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde, S.L.P.,  
SMDIF

En el municipio libre de Rioverde del Estado de San Luis Potosí, siendo las 9:30 horas del día 30 de Junio del dos mil veintitrés, constituidos en las Instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde, S.L.P., se reunieron los Integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF los C. Karina Nohemí Quintero Díaz Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF, L.E.P. Abigail De Jesús Maldonado Jiménez Secretario Técnico y representante de la Junta de Gobierno, Lic. Soyd Rocha Pérez Director General de la Junta de Gobierno, Lic. Hugo Balderas Dávila Asesor Jurídico de la Junta de Gobierno, C.P. María Isabel Torres Portillo Contralor Interno del SMDIF, Lic. Psic. María de Lourdes Becerra García Psicólogo de la Junta de Gobierno, Lic. T.S. Margarita Guerrero Méndez Trabajadora Social de la Junta de Gobierno, Primer Vocal de Salud Lic. L.E. Ma. Magdalena Díaz Rodríguez, Segundo Vocal Educación C. Magdalena Ríos de Hamvacuan, Tercer Vocal de Asistencia Social Ma. Angélica Landaverde Balderas, Cuarto Vocal del Sector Social Alama Rosa Moctezuma Carrillo, Quinto Vocal del sector privado L.E.P. Ma. Eugenia Eduvigez Calvillo Robles, Sexto Vocal del Sector Privado C.P. Monserrat Medina Gámez, para llevar acabo la Octava Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del SMDIF.

Acto seguido se procede a desahogar el **Primer punto del orden del día** la Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde, S.L.P., da la bienvenida a los presentes y da el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno a efecto de que realice el pase de lista a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF, por lo que una vez que la Coordinadora de Programas de la Junta de Gobierno SMDIF paso lista de asistencia, mismo que da cuenta en ese momento, a la Presidenta de la Junta de Gobierno que asisten en este acto la totalidad de los convocados.



Margarita Guerrero

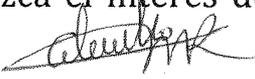


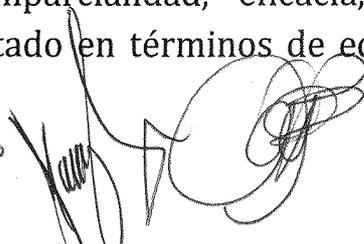
Acto seguido se procede a desahogar el **Segundo punto del orden del día** la Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde, S.L.P., en uso de la voz manifiesta que en virtud de que se encuentran el total de los integrantes de la Junta de Gobierno declaro que existen quórum legal para la celebración de la Octava Junta Extraordinaria de Gobierno de SMDIF.

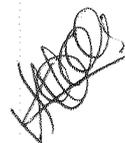
Acto seguido, en el **Tercer punto del orden del día** la Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz Presidenta de la Junta de Gobierno SMDIF en uso de la voz manifiesta que una vez que se declaró la existencia del quórum legal de los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF en este momento siendo las (9:45 am) declaro válidos los acuerdos de la Octava Junta Extraordinaria de Gobierno de SMDIF que de ella emanen.

Acto seguido para continuar con el **Cuarto punto del orden del día** la secretaria técnica L.E.P. Abigail De Jesús Maldonado Jiménez da lectura al acta anterior de la Junta de Gobierno del SMDIF.

Acto seguido para continuar con el **Quinto punto del orden del día** consistente en Aprobación del Manual de Operación del comité de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del SMDIF Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde S.L.P., en uso de la en uso de la voz la Secretaria Técnica manifiesta a los integrante de la Junta de Gobierno del SMDIF, que una vez que se aprobó la creación del comité de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del SMDIF con la finalidad de crear un órgano colegiado de carácter técnico de coordinación y asesoría que promueva las actividades y operaciones que realiza el DIF de Rioverde en materia de adquisiciones, por lo que continuando en uso de la voz la secretaria técnica de la junta de gobierno presenta en este acto para su aprobación el Manual de Operación del comité de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del SMDIF Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde S.L.P., mismo que hace entrega de copias simples del Manual de Operación del comité de Adquisiciones a los integrantes de la junta de gobierno, esto con el fin de regular la actuación del comité de adquisiciones a pegados a los principios de legalidad, transparencia, imparcialidad, eficacia, eficiencia de manera que prevalezca el interés del Estado en términos de economía, calidad y oportunidad.

  
Margarita Guerrero









acto continuó la secretaria técnica continuado con el uso de la voz, manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF quien tenga alguna manifestación u observación con el Manual de Operación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del SMDIF Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde sírvase manifestarlo, acto continuo da cuenta la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF que no existe manifestación alguna de observación u oposición con el Manual de Operación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del SMDIF Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde por los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF, acto continuó la secretaria técnica en uso de la voz manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF quien esté de acuerdo con la aprobación del Manual de Operación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del SMDIF Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en Rioverde S.L.P., sírvase manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación, dando cuenta la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF que todos los asistentes integrantes de la junta de gobierno expresaron su consentimiento para la aprobación del Manual de Operación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del SMDIF Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en Rioverde S.L.P., pues levantaron su mano en señal de que están de acuerdo con Manual de Operación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del SMDIF y que no existe oposición.

**"Es aprobada por unanimidad. "Votando a favor"**

Acto seguido para continuar con el **Sexto punto del orden del día** consistente autorización para la Publicación del Manual de Operación del comité de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del SMDIF en el Periódico Oficial del Estado, en uso de la voz la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF manifiesta que una vez que fue aprobada la creación de un Comité y del Manual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del SMDIF de Rioverde por la junta de gobierno con la finalidad de crear un órgano colegiado de carácter técnico que promoviera las actividades y operaciones en materia de adquisiciones a fin de que se realicen con legalidad, transparencia, imparcialidad, eficacia, eficiencia, acto seguido continua en uso de la voz la secretaria técnica de la junta de gobierno del SMDIF manifiesta que con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 5 párrafo

*Acto por Man...*

*M...*

*sa*

*[Signature]*

Margarita Guerrero  
2012

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

segundo de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí solicita autorización y aprobación para que se publique en el Periódico Oficial del Estado el Manual de Operación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del SMDIF de Rioverde, acto continuó la secretaria técnica continuado con el uso de la voz, manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF quien tenga alguna manifestación u observación con la solicitud de autorización y aprobación para que se publique en el Periódico Oficial del Estado el Manual de Operación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del SMDIF de Rioverde sírvase manifestarlo, acto continuo da cuenta la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF que no existe manifestación alguna de observación u oposición con la solicitud de autorización y aprobación para que se publique en el Periódico Oficial del Estado el Manual de Operación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del SMDIF de Rioverde, acto continuó la secretaria técnica en uso de la voz manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF quien esté de acuerdo con la autorización y aprobación para que se publique en el Periódico Oficial del Estado el Manual de Operación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del SMDIF de Rioverde sírvase manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación, dando cuenta la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF que todos los asistentes integrantes de la junta de gobierno expresaron su consentimiento para la aprobación de autorización y aprobación para que se publique en el Periódico Oficial del Estado el Manual de Operación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del SMDIF de Rioverde pues levantaron su mano en señal de aprobación.

**"Es aprobada por unanimidad. "Votando a favor"**

Acto seguido, para continuar con el **Séptimo punto del orden del día** consistente en la aprobación del programa denominado **"costalito nutritivo"** en uso de la voz la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF manifiesta que que con la finalidad de continuar con la política de bienestar y atención social para apoyar a los sujetos vulnerables (niñas, niños y adolescentes con desnutrición, mujeres embarazadas en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad, y mujeres maltratadas y en abandono) presenta en este acto para su aprobación el programa denominado **"Costalito Nutritivo"** que tiene como finalidad la entrega de despensas y/o apoyo alimentario a grupos vulnerables de

Margarita Guerrero

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten marks on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

nuestro municipio, acto seguido la secretaria técnica explica a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF el objetivo del programa "costalito nutritivo" que tiene como finalidad contribuir a mejorar la economía familiar, alimentación, el fomento de los buenos hábitos alimentarios, para mejorar la calidad de nutrición y de vida de la población vulnerable de Rioverde, acto seguido continua en uso de la voz la secretaria técnica de la junta de gobierno del SMDIF quien manifiesta que con la finalidad de dar cumplimiento al Reglamento Interno del SMDIF y la Ley de Asistencia Social para el Estado de San Luis Potosí solicita autorización y aprobación del programa denominado "**Costalito Nutritivo**", acto continuó la secretaria técnica en uso de la voz manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF quien esté de acuerdo con la autorización y aprobación del programa denominado "**Costalito Nutritivo**" sírvase manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación, dando cuenta la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF que todos los asistentes integrantes de la junta de gobierno expresaron su consentimiento para la aprobación del programa denominado "**Costalito Nutritivo**" pues levantaron su mano en señal de aprobación.

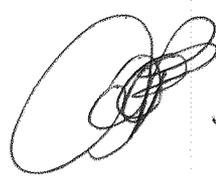
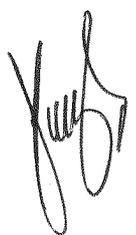
**"Es aprobada por unanimidad. "Votando a favor"**

Acto seguido, para continuar con el **Octavo punto del orden del día** en uso de la voz la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF la L.E.P. Abigail de Jesús Maldonado Jiménez manifiesta a los integrantes de la Junta de gobierno si existen asuntos generales que tratar, continuando con el uso de la voz da cuenta la secretaria técnica que no existen asuntos generales que tratar.

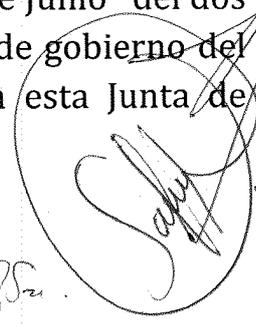
Acto seguido para continuar con el **Noveno punto del orden del día** la secretaria técnica da el uso de la voz a la Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz Presidenta de la Junta de Gobierno para que dé por clausurada la Décima Cuarta Junta Ordinaria de Gobierno del SMDIF, en uso de la voz la Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF manifiesta que una vez que se desahogaron todos y cada uno de los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar hoy siendo las a las 11:03 horas del día 30 de Junio del dos mil veintitrés doy por clausurada la Octava Junta Extraordinaria de gobierno del SMDIF y declaro validos todos los acuerdos que se tomaron en esta Junta de



Margarita Guerrero



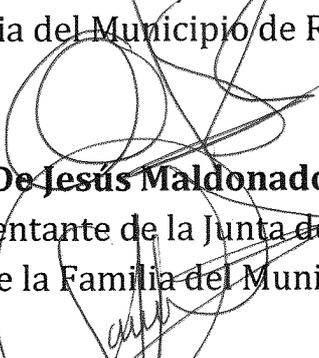
2023



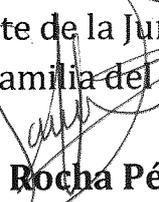
Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde  
S.L.P.

  
**Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz**

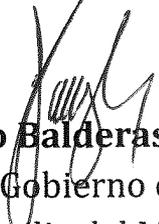
Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Municipio de Rioverde, S.L.P.

  
**L.E.P. Abigail De Jesús Maldonado Jiménez**

Secretario Técnico y representante de la Junta de Gobierno Del Sistema  
Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Rioverde, S.L.P.

  
**Lic. Soyd Rocha Pérez.**

Director General de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el  
Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Rioverde, S.L.P.

  
**Lic. Hugo Balderas Dávila.**

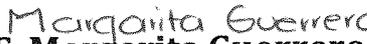
Asesor Jurídico de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el  
Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Rioverde, S.L.P.

  
**C.P María Isabel Torres Portillo**

Contralor Interno del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la  
Familia del Municipio de Rioverde, S.L.P.

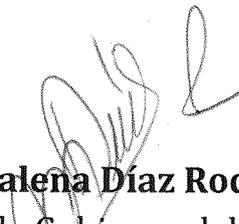
**Lic. Psic. María de Lourdes Becerra García.**

Psicólogo de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Municipio de Rioverde, S.L.P.

  
**Lic. T.S. Margarita Guerrero Méndez.**

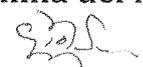
Trabajadora Social de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el  
Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Rioverde, S.L.P.

 |



**Lic.E. Ma. Magdalena Díaz Rodríguez.**

Primer Vocal de Salud de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Rioverde, S.L.P.



**C. Magdalena Ríos de Hamvacuan.**

Segundo Vocal Educación de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Rioverde, S.L.P.



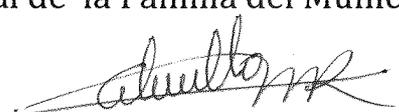
**C. Ma. Angélica Landaverde Balderas.**

Tercer Vocal de Asistencia Social de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Rioverde, S.L.P.



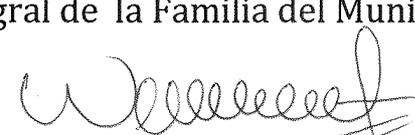
**C. Alma Rosa Moctezuma Carrillo.**

Cuarto Vocal del Sector Social de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Rioverde, S.L.P.



**L.E.P. Ma. Eugenia Eduvigez Calvillo Robles.**

Quinto Vocal del sector privado de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Rioverde, S.L.P.



**C.P. Monserrat Medina Gámez.**

Sexto Vocal del Sector Privado de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Rioverde, S.L.P.

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GOBIERNO DEL SMDIF, DEL DÍA 30 DEL MES DE JUNIO DOS MIL VEINTITRES.

